

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 18 de enero de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 4.ª planta, 04004 Almería, Tel. 950 011 000, fax 950 011 096, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Almería, 18 de enero de 2019.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Acto administrativo a notificar: Resolución del Procedimiento de Cancelación de la Inscripción de explotación ganadera en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF/ DNI	EXPEDIENTE
27169563-P	P/ 086AL00776
27136966-W	E/ 082AL00590
75242605-Z	E/ 101AL01054
27250159-N	E/ 088AL00585
45582294-C	E/ 101AL01044
75249051-C	E/ 066AL01444
27271105-M	B/ 003AL01331
27529685-L	E/095AL00501
53709738-T	B/ 902AL01268
27233174-R	P/ 090AL00135
45591178-A	E/ 066AL01321
34839181-T	E/ 086AL00566
34794856-L	E/ 088AL00573

00149286

NIF/ DNI	EXPEDIENTE
27124806-D	E/ 088 AL 00570
27167687-H	P/ 088AL00610
27267547-N	B/ 902AL01701

Acto administrativo a notificar: Resolución de Baja de explotación ganadera en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF/ DNI	EXPEDIENTE
X-6608534-J	OV-C/ 063AL00038
23203977-J	E/ 089AL03009

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Inactividad de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Se dispone del plazo de diez días hábiles para alegar y presentar documentos y justificaciones que estime pertinentes, a partir del día siguiente a su publicación en BOE.

NIF/ DNI	EXPEDIENTE
27258568-A	E/ 006AL03074
27156054-T	OV-C/ 006AL01114
27098057-D	E/ 031 AL03003
75172905-G	E/ 031 AL01047
75200930-S	E/ 031AL03015
75229147-B	E/ 017AL03017
31200760-H	E/ 017AL01067
75219588-C	E/ 096AL03005
75215683-W	E/ 066AL01038
75630124-N	E/ 069AL03024
X-5427703-W	E/ 017AL03006
23273483-J	E/ 089AL03027
15427557-P	OV-C/ 092AL01045
27508554-A	E/ 044AL03004
27497577-L	E/ 044AL01031
75255529-N	E/ 044AL03016

Acto administrativo a notificar: Resolución del Procedimiento de Inactividad de explotación ganadera en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF/ DNI	EXPEDIENTE
34837540-S	E/ 076AL01011
X-9113639-G	E/ 092AL03040
9702061-V	E/ 083AL03039
26518214-L	E/ 089AL03026